

La Junta abona 2,21 millones de euros a los abogados de oficio

► Es la prestación de justicia gratuita correspondiente al tercer trimestre de 2017, informó el Gobierno andaluz

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La Consejería de Justicia e Interior ha abonado un total de 8,4 millones de euros a los consejos andaluces de colegios de abogados y procuradores por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita correspondiente al tercer trimestre de 2017 en la comunidad autónoma, de los que 2.215.316 millones corresponden a la provincia de Málaga.

De esta forma, la Consejería de Justicia e Interior cumple con el acuerdo alcanzado con los colegios que representan a estos profesionales para abonar por trimestres vencidos el turno de oficio, el turno de guardia y los gastos de funcionamiento de la asistencia jurídica gratuita en Andalucía.

Estos 8,4 millones se suman a los 21,8 millones de euros abonados en octubre y julio por los servicios prestados en los dos primeros trimestres del año, con lo que la Consejería que dirige Rosa Aguilar ha pagado ya un total de 30,2 millones por la prestación de la justicia gratuita de los primeros nueve meses de este año en toda Andalucía.

En concreto, los procuradores y abogados de los colegios profesionales de Málaga han recibido un total de 2,14 millones de euros por los servicios realizados durante el tercer trimestre de este año, mientras que los de Antequera han percibido 69.176 euros.

Estos pagos, correspondientes al presupuesto de 2017, ya incluyen el incremento en el turno de guardia del 10%, mientras que en el turno de oficio, los módulos que remuneran a los abogados y procuradores se han incrementado en un 5% en este ejercicio, que volverá a subir otro 5% en 2018, de manera que los profesionales recuperan los derechos que se vieron afectados por la crisis económica. Además, este año también se han incrementado las cantidades destinadas a los gastos de funcionamiento de los colegios profesionales hasta el 8%.

El presupuesto de la asistencia jurídica gratuita en 2017 asciende a 43,2 millones de euros, casi 5 millones más que en 2016. Desde 1997, Andalucía ha destinado más de 400 millones a la asistencia jurídica gratuita. La Consejería de Justicia e Interior ha realizado un gran esfuerzo en los últimos años para el sostenimiento de la justicia gratuita, pese a las dificultades económicas y presupuestarias.